

LA **INTEROPERABILIDAD** EN LA SEGURIDAD SOCIAL

CONECTADOS **PARA SERVIR MÁS Y MEJOR**



INNOVACIÓN

CALCULADORA DE
SINIESTRALIDAD LABORAL

VIGILANCIA

PREVENCIÓN, CONTROL Y
SUPERVISIÓN PROACTIVA

PIONEROS EN EL CARIBE

PRESENTACIÓN DE NUEVOS
MANUALES EVTESA

SISALRIL AL DÍA

N.º 7

Julio, agosto
y septiembre de 2026

COORDINADORA

Indhira Navarro

COLABORADORES

Paola Suazo
Diana Carreras
Jusety Pérez

FOTOGRAFÍA

Fatiely Lora
Yonathan De La Cruz

CUIDADO DE EDICIÓN

Milena Herazo

DISEÑO

Edycel Morel

ISSN: 3060-9895

CONTENIDO

03 EDITORIAL:
DEL DATO A LA CONFIANZA

04 INTEROPERABILIDAD
EN LA SEGURIDAD SOCIAL

08 CALCULADORA
DE SINIESTRALIDAD LABORAL

10 PREVENCIÓN, CONTROL
Y SUPERVISIÓN **PROACTIVA**

13 USO Y APROVECHAMIENTO
DE LAS **ESTADÍSTICAS**



16 TRANSFORMA LA TOMA DE DECISIONES
EN SALUD

18 NORMATIVA DE
AUDITORÍA MÉDICA

19 NOTICIAS
ENCUENTRO SISALRIL E IDOPPRIL
1175 MILLONES EN **LACTANCIA**

20 COMITÉ
INTERINSTITUCIONAL

22 CASOS REALES
TESTIMONIOS SISALRIL

23 AULA SISALRIL

24 COMUNIDAD SISALRIL



27 CAPACITACIONES



SUPERINTENDENCIA DE SALUD Y RIESGOS LABORALES

☎ 809 227 0714 | 809 227 4050
✉ comunicaciones@sisalril.gob.do
📍 Edificio SISALRIL, av. 27 de Febrero 261,
Santo Domingo 10127
🌐 www.sisalril.gob.do

📱 @SISALRILRD

DEL DATO A LA CONFIANZA

La SISALRIL transforma la gestión de la información

Durante años, supervisar el Sistema Dominicano de Seguridad Social (SDSS) significó esperar. Los reportes llegaban por lotes, una vez al mes, y para cuando la Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales (SISALRIL) podía analizarlos, lo que allí se describía ya había ocurrido.

Esta edición de SISALRIL al Día documenta el cambio de esa lógica: una institución que deja de mirar hacia atrás para actuar en el presente.

El corazón de esa transformación es PID-SIMON, la nueva Plataforma de Intercambio de Datos que conectará a la SISALRIL con las Administradoras de Riesgos de Salud (ARS) y con el Instituto Dominicano de Prevención y Protección de Riesgos Laborales (IDOPPRIL).

Cada transacción se reportará a medida que ocurra, no treinta días después. No es un ajuste técnico menor: es la diferencia entre una supervisión reactiva, que corrige el daño, y una supervisión preventiva, que lo evita.

Esa misma vocación anticipatoria guía el trabajo, en buena medida silenciosa, de la Dirección de Monitoreo y Supervisión de la Gestión de Riesgos, un equipo que revisa mes a mes la solvencia y el desempeño de las entidades reguladas. Sus modelos predictivos y tableros de control permiten actuar desde la primera señal de alerta, sin esperar a que un problema financiero u operativo se convierta en una crisis que termine afectando directamente a los afiliados.

La información protege cuando se comparte y se comprende.

Por eso la SISALRIL amplió el acceso a su Portal Estadístico y capacitó a representantes de ARS, academia, investigadores y periodistas en el uso de Redatam, la herramienta que permite consultar afiliación, prestaciones e indicadores financieros del sistema sin comprometer la protección de los datos personales. Cuantos más ojos

capacitados analicen esta información, más sólidas serán las políticas públicas que de ella se deriven.

La misma lógica de decisiones basadas en evidencia llevó a la SISALRIL a lanzar la nueva plataforma para la Evaluación de Tecnologías Sanitarias (EVTESA), junto con los manuales de evaluación económica y de análisis de impacto presupuestario, desarrollados con el apoyo de la Organización Panamericana de la Salud (OPS). Con este paso, la República Dominicana se convierte en el primer país del Caribe y el sexto de las Américas en adoptar este modelo, que determinará con criterios técnicos y presupuestarios qué medicamentos y procedimientos se incorporan al Seguro Familiar de Salud.

Interoperar, medir y evaluar no son fines en sí mismos: son el camino hacia una seguridad social más eficaz, accesible y oportuna. Solo en lo que va de 2026, más de 58 mil madres trabajadoras afiliadas al Régimen Contributivo han recibido RD\$1,175 millones en Subsidio por Lactancia, un derecho que la Ley 87-01 les garantiza.

Pero ninguna transformación ocurre en el vacío. La séptima edición de Aula SISALRIL, dedicada al impacto del nuevo Código Penal en los actores del sistema de salud, colocó el marco jurídico en el centro de la conversación. Ahora las nuevas reglas no solo definen responsabilidades; también marcan la forma en que aseguradoras, prestadores y afiliados deben desenvolverse dentro del sistema. Porque la modernización no se sostiene únicamente en plataformas ágiles o procesos eficientes: necesita reglas claras, vigentes y conocidas por todos.

Al final, todos estos avances comparten un mismo propósito: construir confianza. Y es que en un sistema donde está en juego la salud y la protección social de millones de dominicanos, esa confianza que debe ser medible, verificable y sostenida en datos, es el activo más importante que la SISALRIL puede ofrecer a la ciudadanía.

DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES



La interoperabilidad en la seguridad social

Conectados para servir más y mejor

PID-SIMON, la nueva plataforma de la SISALRIL que abre las puertas a los datos en tiempo real.

POR DIANA CARRERAS

La información en el Sistema Dominicano de Seguridad Social ya no tendrá que esperar 30 días para ser analizada.

Ese es el cambio que impulsa la interoperabilidad con PID-SIMON, la Plataforma de Intercambio de Datos de la Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales (SISALRIL). El objetivo es uno solo: que las instituciones puedan hablar entre sí, con seguridad, y que la supervisión deje de ser reactiva para volverse preventiva.

Para explicarlo, conversamos con Luz Félix, directora de Transformación Digital de la SISALRIL, quien ha liderado el diseño y la implementación de esta plataforma.

Interoperabilidad

Que los datos circulen con reglas comunes

Cuando se le pregunta qué es interoperabilidad, Félix va directo: **"Para mí, la interoperabilidad es la capacidad de diferentes instituciones y sistemas para intercambiar información de manera segura, ordenada y bajo reglas comunes. Significa que los datos puedan circular entre los actores autorizados, ser comprendidos de la misma forma y utilizarse con confianza"**.

Hasta ahora, gran parte de esa información llegaba en lotes mensuales. Las Administradoras de Riesgos de Salud (ARS) y el Instituto Dominicano de Prevención y Protección de Riesgos Laborales (IDOPPRIL) enviaban archivos con todas las operaciones del mes.

"Cuando analizamos los datos, las situaciones ya ocurrieron", explicó Félix. Con PID-SIMON, la lógica cambia, porque cada transacción se reportará a medida que se produzca.

El propósito es supervisar con mayor oportunidad, detectar riesgos a tiempo y actuar antes de que el problema escale.

PID-SIMON entró en una etapa clave de su desarrollo. Primero, la plataforma completó su núcleo funcional, logrando recibir, validar y dar seguimiento a la información que remiten las ARS y el IDOPPRIL, sentando las bases para una gestión más ágil, integrada y trazable.

Segundo, se estandarizó con la definición de formatos comunes, controles de acceso y reglas automáticas de validación. Si una transacción llega con error, el sistema lo notifica de inmediato a la institución. Cada envío queda identificado y rastreable.

Tercero, la etapa de validación. El equipo técnico trabaja actualmente con ARS SeNaSa e IDOPPRIL para probar la plataforma en escenarios reales, ajustar procesos e incorporar mejoras antes de la expansión nacional.

Terminando con un levantamiento para medicamentos de alto costo, con el propósito de identificar los datos que maneja cada institución, unificarlos y preparar un piloto de integración que permita reducir duplicidades y dar mejor seguimiento a los pacientes.



El cambio más importante será dejar atrás el modelo de cargas mensuales. PID-SIMON permitirá recibir las transacciones de manera continua y automatizar su validación y registro



Luz Félix

"Para el ciudadano, esta integración se traduce en una experiencia más ágil, simple y transparente: menos vueltas, menos documentos y menos tiempo esperando una respuesta. Aquí gana el ciudadano, gana el sistema, ganamos todos",

Luz Félix

El impacto en la gente

PID-SIMON no funciona aislada. Se articula con la Nueva Oficina Virtual de la SISALRIL, por donde los empleadores y trabajadores realizan sus trámites, y con el Sistema de Gestión y Control de Subsidios, que administra todo el proceso de solicitud y pago.

La meta es que ninguna persona tenga que entregar dos veces una información que ya reposa en el sistema.





Más que tecnología, un cambio de cultura

Para SISALRIL, esta plataforma es la base para una nueva forma de regular. Con información fluyendo en tiempo real, será posible construir indicadores, identificar patrones de uso y tomar decisiones con evidencia.

Entrará en funcionamiento con un flujo continuo de información, en donde la recepción, validación y notificación se automatizan. Todo esto se traduce en menos trabajo manual, menos correos y más tiempo para analizar los datos.

La nueva plataforma PID-SIMON se implementará de manera gradual, con la seguridad de que cada dato que circule lo haga bajo reglas claras y mecanismos que garanticen su trazabilidad. Porque digitalizar no significa únicamente mover información más rápido, sino hacerlo con mayor orden, seguridad y confianza para todos los actores del sistema.

"Interoperar no es conectar cables. Es construir confianza, más aun dentro de un sistema donde está en juego la salud y la protección social de millones de dominicanos. Esa confianza para nosotros es el activo más importante",

Luz Félix

100 EN TRANSPARENCIA

SISALRIL mantiene máxima calificación



Por sexto mes consecutivo, la Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales (SISALRIL) alcanzó una puntuación de 100 % en el Índice Estandarizado de Transparencia de la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG), manteniendo la máxima calificación en la evaluación correspondiente a 2026.

De acuerdo con el informe oficial de la DIGEIG, la SISALRIL obtuvo la puntuación sobresaliente en cada una de las evaluaciones realizadas durante este año. La medición contempla aspectos relacionados con el funcionamiento de los portales de transparencia, el acceso a la información pública y el cumplimiento de las disposiciones y buenas prácticas que rigen la gestión gubernamental.

El resultado sostenido refleja el trabajo que desarrolla la institución para mantener actualizada y disponible la información de interés público, fortalecer sus mecanismos internos y facilitar a la ciudadanía el ejercicio de su derecho a conocer y fiscalizar la gestión pública.

Con esta sexta calificación consecutiva de 100 %, la SISALRIL se mantiene entre las instituciones con un desempeño destacado en materia de transparencia dentro del Sistema Dominicano de Seguridad Social (SDSS), resultado que responde a un esfuerzo institucional permanente.

El informe de la DIGEIG puede ser consultado en el subportal de Transparencia de la SISALRIL, donde la ciudadanía tiene acceso a las informaciones y documentos relacionados con la gestión de la institución.

Este resultado reafirma el compromiso de la SISALRIL con el cumplimiento de la Ley núm. 200-04, de Libre Acceso a la Información Pública, y las demás disposiciones vigentes en materia de transparencia y rendición de cuentas. La institución continuará fortaleciendo sus mecanismos de información y control para promover una gestión pública abierta, íntegra y al servicio de la ciudadanía.

La institución mantiene la máxima calificación de la DIGEIG, por su alto nivel de cumplimiento en los estándares de transparencia y acceso a la información pública.

SISALRIL presenta “Calculadora de Siniestralidad Laboral” para colaborar con la gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo



La herramienta gratuita permite calcular las horas hombre trabajadas, el índice de frecuencia de los accidentes de trabajo y las enfermedades profesionales, así como el ausentismo laboral por otras causas.

Con el propósito de identificar cómo los accidentes laborales, las enfermedades profesionales y el ausentismo inciden en la productividad de una empresa, la Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales (SISALRIL) pone a disposición la Calculadora de Siniestralidad Laboral, una herramienta de consulta dirigida a empleadores, gerentes de recursos humanos y responsables de la gestión de seguridad y salud en el trabajo.

Esta nueva plataforma permite medir y analizar indicadores de ausencia laboral y accidentalidad, facilitando a empresas e instituciones información confiable, rápida y segura para mejorar la productividad y optimizar la toma de decisiones.

La Calculadora de Siniestralidad computa las Horas Hombre Trabajadas (HHT) e integra el Índice de Frecuencia (IF) de accidentes y enfermedades profesionales, operando bajo los estándares internacionales OSHA/

ANSI, adaptándose a la jornada de trabajo y tamaño de cada organización.

Asimismo, el sistema categoriza las causas de ausentismo, clasificando las horas perdidas por accidentes de trabajo, enfermedades profesionales, enfermedad común, permisos, licencias, vacaciones y otras ausencias.

Adicionalmente, incorpora un módulo de análisis histórico para comparar distintos períodos. Esta función permite ponderar la efectividad de los planes de prevención ejecutados y ayudar en las políticas internas de salud ocupacional para reducir la siniestralidad.

La Calculadora de Siniestralidad Laboral está disponible de manera gratuita y sin requerir registro previo en el portal web de la SISALRIL, dentro de la sección Consultas en Línea, al alcance de todas las empresas e instituciones del país.

Esta iniciativa refuerza el compromiso de la SISALRIL con la innovación y la mejora continua, apoyando la gestión de entornos de trabajo más seguros y saludables para la protección de los trabajadores.





La SISALRIL asegura la salud de millones de dominicanos con prevención, control y supervisión proactiva

Un equipo dedicado analiza datos y anticipa riesgos para garantizar atención efectiva

POR JUSETY PÉREZ

En un sistema de salud que atiende a millones de dominicanos, la prevención es la mejor manera de proteger a la población antes de que surjan situaciones de riesgo. Detrás de esta misión, la Dirección de Monitoreo y Supervisión de la Gestión de Riesgos de la Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales (SISALRIL) acompaña cada proceso con atención, asegurando que los recursos destinados a la atención médica se utilicen de forma responsable y eficiente.

Al frente de este equipo, Karina Mena Fernández promueve una cultura de vigilancia constante y decisiones basadas en evidencia. Su labor consiste en trabajar de cerca con las Administradoras de Riesgos de Salud (ARS) y los Prestadores de Servicios de Salud (PSS) para garantizar que cumplan con su función dentro del sistema.

Cada mes, el personal analiza grandes volúmenes de información proveniente de las ARS y otras entidades. Cuando algún dato no coincide o se detecta algo fuera de lo habitual, se activan alertas y se revisa la situación. De ser necesario, se realizan visitas directas a las instituciones para comprender lo que sucede y tomar medidas antes de que el problema se agrave.

“Nosotros estamos comprometidos con un monitoreo proactivo, capaz de anticipar riesgos y favorecer el bienestar colectivo”,

Karina Mena

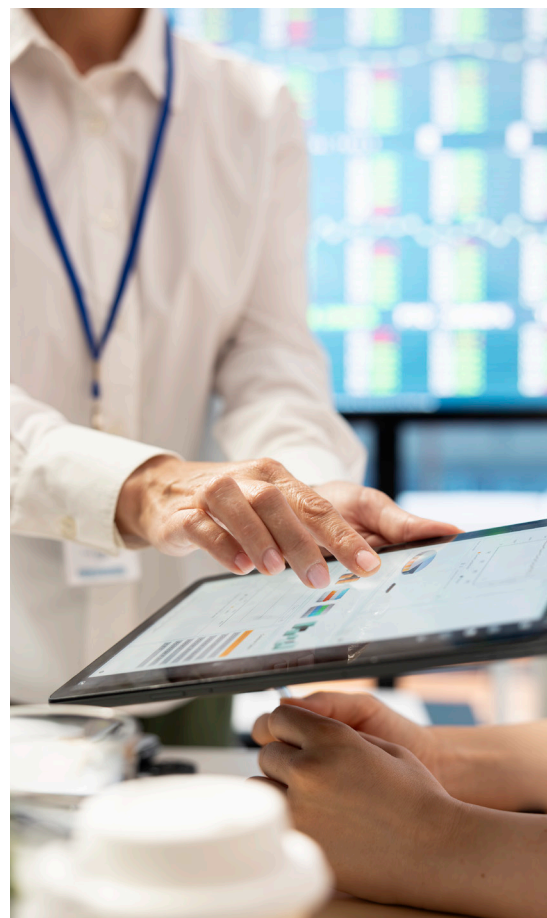


Cuando se identifica una irregularidad, la respuesta no se limita a un solo equipo. La SISALRIL coordina acciones con otras áreas internas y con el Consejo Nacional de Seguridad Social (CNSS) para implementar soluciones rápidas. Este trabajo conjunto fortalece la capacidad del sistema para reaccionar a tiempo, evitando riesgos que podrían afectar tanto a las instituciones como a los afiliados.

Riesgos bajo control

La supervisión de la SISALRIL abarca varios frentes. Se monitorean riesgos financieros, como la solvencia técnica y la capacidad de las ARS para cumplir con sus compromisos. También se revisan riesgos operativos, que incluyen el correcto funcionamiento de plataformas tecnológicas y procesos internos, así como riesgos relacionados con la salud y la protección de los afiliados.

El seguimiento se realiza principalmente de manera digital a través de un sistema de recepción, validación y triangulación de información mensual, lo que permite generar indicadores que reflejan la solvencia y el desempeño de las entidades. Validadores automáticos comprueban coherencia y consistencia de los datos, asegurando un monitoreo riguroso sin depender exclusivamente de la revisión manual.



La supervisión no ocurre de forma aislada. La dirección trabaja estrechamente con la Dirección Jurídica, que interviene cuando se requiere sancionar o corregir conductas de los regulados, y con las Direcciones de Aseguramiento, tanto del Régimen Contributivo como Subsidiado, para garantizar que la cobertura y los servicios lleguen efectivamente a la población.

Tecnología al servicio de la prevención

La tecnología ha transformado la manera de supervisar y detectar riesgos. La SISALRIL cuenta con herramientas digitales que permiten observar casi en tiempo real el desempeño de las entidades que integran el sistema de salud.

Los tableros de control facilitan la identificación de señales de alerta y la reacción inmediata, mientras se desarrollan modelos predictivos que anticipan problemas antes de que aparezcan.

“Construimos modelos que nos permiten actuar desde la primera señal de alerta, sin esperar a que se convierta en una crisis”,

Karina Mena, destaca la importancia de la innovación tecnológica en la supervisión.

Gestión de información y compromiso del equipo

Uno de los mayores retos del personal es manejar la gran cantidad de información que llega cada mes, sin embargo, lo ven como una oportunidad para optimizar procesos y fortalecer el sistema. Se capacitan continuamente en metodologías avanzadas de auditoría y gestión de datos, incorporando nuevas herramientas que permiten anticiparse a posibles irregularidades y actuar con eficacia.

El grupo, compuesto por 27 personas, trabaja con compromiso y transparencia. Cada dato revisado representa una vida, una familia, y eso convierte su labor diaria en una contribución directa al bienestar de la población.



“

El dinero que invertimos en el Seguro Familiar de Salud garantiza que los niños completen sus vacunas y que las embarazadas reciban la atención prenatal y postnatal que necesitan. Cada peso que se destina a este seguro se traduce en más años de vida, mejor salud y bienestar para las familias dominicanas”,

Karina Mena

Impacto y resultados

La labor de Monitoreo y Supervisión de la Gestión de Riesgos es silenciosa, pero sostiene todo el sistema. Su función asegura que los recursos se administren correctamente, que los servicios de salud estén financiados y que los indicadores financieros se mantengan estables, contribuyendo así a la calidad de atención que reciben los afiliados.

Para este equipo, anticipar riesgos y favorecer el bienestar colectivo no es solo un lema, sino la manera de actuar, protegiendo antes de que sea demasiado tarde.



SISALRIL presenta herramientas para facilitar el análisis de las estadísticas del Seguro Familiar de Salud y el Seguro de Riesgos Laborales

POR JUSETY PÉREZ

La Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales (SISALRIL) realizó el taller «Generación, uso y aprovechamiento de las estadísticas del Seguro Familiar de Salud y del Seguro de Riesgos Laborales», con el objetivo de fomentar el aprovechamiento de los datos para la investigación, la planificación y la toma de decisiones.

La jornada reunió a representantes de las Administradoras de Riesgos de Salud (ARS), entidades del Sistema Dominicano de Seguridad Social (SDSS), organizaciones, academias, investigadores y periodistas, quienes conocieron las funcionalidades del portal estadístico de la SISALRIL y sus aplicaciones para la consulta y el análisis de datos.

La directora de Estudios Económicos y Estadísticos de la SISALRIL, Madeline Martínez, explicó que la capacitación busca acercar a los participantes a esta plataforma, para que utilicen de manera más eficiente la información disponible como apoyo a la gestión, investigación y formulación de políticas públicas.

La actividad contó con la participación de la expositora internacional Alejandra Silva, consultora y asistente senior del Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE), de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), quien impartió la conferencia «Uso y aprovechamiento del Portal Estadístico de la SISALRIL».

Durante su intervención, Silva presentó el funcionamiento de Redatam, un software desarrollado por CELADE para procesar microdatos provenientes de censos, encuestas, estadísticas vitales y registros administrativos.

La especialista señaló que esta aplicación permite a los usuarios generar tabulados, gráficos, series de tiempo e indicadores sin acceder directamente a las bases de datos originales, garantizando la protección de la información.

Añadió que este modelo ha revolucionado la difusión de las estadísticas oficiales al facilitar consultas personalizadas y la exportación de resultados para respaldar investigaciones y estudios especializados.



Portal Estadístico centraliza datos del sistema de salud

Como parte de la jornada, Robmariel Berroa Ramírez, analista estadístico; y Jesús Vallejo, especialista del Departamento de Estadísticas de la Dirección de Estudios Técnicos de la SISALRIL, realizaron una demostración práctica de la plataforma, guiando a los asistentes sobre cómo acceder a los indicadores y aprovechar las distintas opciones de consulta.

Explicaron que el portal concentra información del Seguro Familiar de Salud (SFS) y del Seguro de Riesgos Laborales (SRL), con datos sobre afiliación, regímenes de financiamiento, prestaciones de salud, ingresos y egresos del sistema, además de estadísticas de trabajadores, empleadores e información financiera de las ARS.

En los próximos días, la institución pondrá a disposición en su portal web un manual de uso de Redatam, que servirá como guía de apoyo para la consulta, procesamiento e interpretación de los datos estadísticos.

La jornada forma parte de los esfuerzos de la SISALRIL por mejorar el uso de la información disponible y fortalecer las capacidades técnicas en el Sistema Dominicano de Seguridad Social (SDSS), con miras a que estos conocimientos también impacten y lleguen a los distintos sectores vinculados al sistema.





Redatam.sisalril.gob.do

Con el Portal Estadístico puedes:

Consultar indicadores oficiales

Comparar datos y analizar tendencias

Generar tablas, gráficos y series de tiempo

Exportar resultados para estudios e investigaciones





Pionera en el Caribe: SISALRIL transforma la toma de decisiones en salud con nueva plataforma y manuales para la Evaluación de Tecnologías Sanitarias

POR JUSETY PÉREZ

Con el propósito de fortalecer la toma de decisiones sobre la incorporación de medicamentos, procedimientos y dispositivos médicos al Seguro Familiar de Salud (SFS), la Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales (SISALRIL) presentó nuevos manuales técnicos y relanzó la plataforma para solicitudes y seguimiento de Evaluación de Tecnologías Sanitarias (EVTESA).

Se trata de los manuales para la Evaluación Económica y el Análisis de Impacto Presupuestario, que buscan hacer más rigurosa, transparente y sustentada en evidencia la Evaluación de Tecnologías Sanitarias. Es decir, criterios más precisos para valorar el impacto clínico y económico de las tecnologías que aspiran a formar parte de la cobertura del Plan Básico de Salud.

Con la implementación de estas herramientas, la SISALRIL posiciona a la República Dominicana como primer país en el Caribe y el sexto de las Américas en adoptar este

modelo, garantizando mayor eficiencia y equidad en la toma de decisiones del sistema.

El acto de lanzamiento fue encabezado por el superintendente Miguel Ceara Hatton, quien destacó que esta iniciativa consolida el proceso de Evaluación de Tecnologías Sanitarias mediante metodologías estandarizadas, que permiten sustentar la cobertura dentro del SFS en evidencia científica, análisis económicos y criterios técnicos.

“Nuestro compromiso es continuar fortaleciendo un sistema que tome decisiones basadas en evidencia, promueva la eficiencia en el uso de los recursos y garantice un acceso más equitativo y sostenible a las tecnologías sanitarias que necesita la población”, dijo Ceara Hatton.

Las nuevas metodologías para la evaluación económica y el análisis de impacto presupuestario de las tecnologías

sanitarias fueron desarrolladas con el apoyo técnico y financiero de la Organización Panamericana de la Salud (OPS) y sometidas a un proceso de validación en el contexto nacional, con la participación de especialistas nacionales e internacionales, para asegurar su pertinencia, calidad y aplicabilidad a la realidad dominicana.



Riesgos bajo control

La directora de Estudios Económicos y Estadísticos de la SISALRIL, Madeline Martínez, precisó que estos instrumentos son el resultado de un proceso iniciado en 2022, que incluyó la elaboración de criterios de priorización, la conformación de una mesa técnica de evaluación y el desarrollo de una plataforma para dar seguimiento a las solicitudes.

"Cuando la evidencia guía cada una de las decisiones, ganan los afiliados, gana el sistema y, sobre todo, gana el país",

Madeline Martínez

Durante la presentación de los manuales, las consultoras de la Organización Panamericana de la Salud (OPS), Daysi Sanmartín y Carolina Moreno, explicaron que los nuevos

lineamientos colocan a la República Dominicana en sintonía con estándares metodológicos internacionales, al proporcionar criterios uniformes que hacen comparables las evaluaciones y fortalecen la transparencia en el sistema.

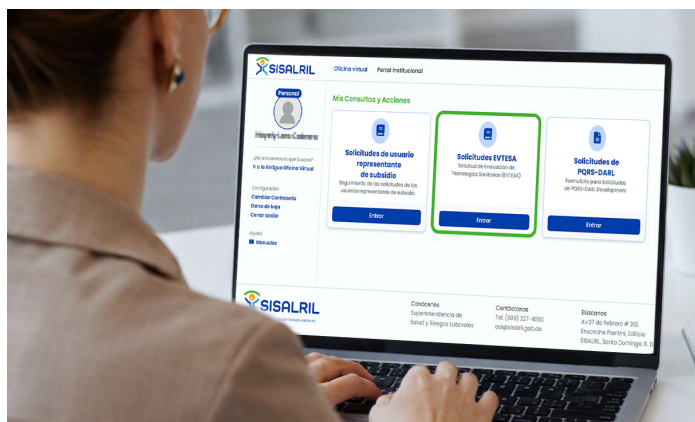
Nueva plataforma EVTESA

La directora de Transformación Digital de la SISALRIL, Luz del Carmen Félix, presentó la nueva plataforma EVTESA, integrada a la Oficina Virtual de la SISALRIL, desde la cual los usuarios podrán registrar las solicitudes de Evaluación de Tecnologías Sanitarias, dar seguimiento en tiempo real a cada trámite y consultar el estado de las evaluaciones.

La solución digital incorpora validaciones automáticas, trazabilidad completa de los expedientes e interoperabilidad con otras instituciones, con el objetivo de reducir reprocesos, elevar la calidad de la información y agilizar la gestión de las solicitudes.

Durante el lanzamiento también fueron presentados videos explicativos sobre los nuevos manuales y un tutorial para orientar a los usuarios sobre el funcionamiento de la plataforma, disponible a través del portal web de la SISALRIL.

La actividad reunió a representantes del Ministerio de Salud Pública, el Consejo Nacional de Seguridad Social (CNSS), la Dirección de Medicamentos de Alto Costo, las Administradoras de Riesgos de Salud (ARS), sociedades médicas, organizaciones de pacientes y la industria farmacéutica.





Normativa de auditoría médica

La medida que fortalece la transparencia financiera

La Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales puso en marcha la normativa de Auditoría Médica, que establece los criterios y estándares para evaluar el proceso de atención en salud y verificar su cumplimiento en el Seguro Familiar de Salud (SFS) y el Seguro de Riesgos Laborales (SRL).

Esta disposición fue formalizada mediante la Circular SSRL-INT-2026-002960, que establece disposiciones para la aplicación de la Resolución Administrativa núm. 00238-2021 sobre auditoría médica, calidad de las atenciones en salud, glosas y pagos entre las Administradoras Riesgos de Salud (ARS), El Instituto Dominicano de Prevención y Protección de Riesgos Laborales (IDOPPRIL) y los Prestadores de Servicios de Salud (PSS).

A través del instrumento legal, la superintendencia regulará los tipos de auditorías, los plazos para realizarlas y los mecanismos de conciliación y arbitraje relacionadas con objeciones, glosas y pagos entre los actores involucrados.

La medida busca reducir el gasto de bolsillo en salud de la población afiliada y propiciar una relación más transparente entre las ARS, el IDOPPRIL y los Prestadores de Servicios de Salud (PSS).

Como parte de estas acciones, la SISALRIL habilitó el sistema de Registro de Auditores Médicos en la Oficina Virtual de la institución, con el propósito de contar con un registro oficial de los auditores de las ARS, IDOPPRIL y PSS que trabajan con los procesos de auditorías.

Se trata de una herramienta tecnológica que permitirá validar y emitir el código de auditor médico, garantizando la idoneidad de los profesionales en auditoría que participan en el Sistema Dominicano de Seguridad Social (SDSS).

La circular también establece la implementación del Esquema 0039 de Monitoreo de Auditorías Médicas, como mecanismo de reporte para construir indicadores mínimos del proceso y contar con información que permita dar seguimiento, medir resultados y mejorar la gestión de glosas y pagos entre los actores del sistema señalados.

Las Administradoras de Riesgos de Salud (ARS), IDOPPRIL y los Prestadores de Servicios de Salud dispondrán de un plazo de tres meses, contados a partir de la publicación de la circular, para adecuar sus procesos, procedimientos y sistemas internos a lo establecido en la normativa.



SISALRIL e IDOPPRIL coordinan acciones para mejorar servicios en favor de los trabajadores

El Superintendente de Salud y Riesgos Laborales (SISALRIL) Miguel Ceara y el director del Instituto Dominicano de Prevención y Protección de Riesgos Laborales (IDOPPRIL), Agustín Burgos, sostuvieron un encuentro de trabajo con el objetivo de mejorar los servicios en favor de los trabajadores, mediante la implementación de un sistema de interoperabilidad que eficientizará la gestión de datos en el Seguro de Riesgos Laborales (SRL) y del Seguro Familiar de Salud (SFS).

Durante la reunión, Miguel Ceara Hatton señaló que esta sinergia contribuirá a que los trabajadores tengan respuestas a sus solicitudes y también a información actualizada sobre sus derechos.

«Hemos hecho un esfuerzo grande en la elaboración de una nueva plataforma tecnológica que procura ser más ágil, eficiente y transparente en la gestión de servicios que recibe la clase trabajadora», detalló Ceara Hatton.

El director ejecutivo del IDOPPRIL, doctor Agustín Burgos, destacó que esta cooperación Interinstitucional busca potenciar la eficiencia y la calidad de la asistencia a los afiliados. Asimismo, garantizar una atención más oportuna y una respuesta más efectiva a sus necesidades.



Se destinan RD\$1,175 MM en Subsidios por Lactancia a más de 58 mil madres trabajadoras

SISALRIL informó que ha destinado más de 1,175 millones de pesos al pago del Subsidio por Lactancia, en el marco de la Semana Mundial de la Lactancia Materna.

En lo que va de 2026, han sido favorecidas con este apoyo económico 58,959 madres afiliadas al Régimen Contributivo del Seguro Familiar de Salud (SFS), como un derecho adquirido a través de la Ley 87-01 del Sistema Dominicano de Seguridad Social.

La información fue ofrecida durante el taller “Importancia de la Lactancia Materna y Prevención de la Depresión Posparto”, organizado por la SISALRIL y dirigido a las madres beneficiarias, con el propósito de fortalecer sus conocimientos sobre los beneficios de la lactancia y promover el cuidado de la salud mental después del parto.



"Superar los RD\$1,175 millones desembolsados este año y beneficiar a más de 58 mil madres refleja nuestro compromiso de garantizar el derecho de las trabajadoras a recibir este subsidio, que constituye un apoyo fundamental para la alimentación y el cuidado de sus hijos", expresó Ernesto Bussi, director de Subsidios.



SISALRIL impulsa iniciativas para mejorar acceso medicamentos de alto costo y de modernización subsidios en segunda sesión Comité Interinstitucional 2026

Con el objetivo de garantizar una mayor cobertura para los afiliados y optimizar la gestión de los recursos en salud, la Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales (SISALRIL) presentó una propuesta estratégica ante el Comité Interinstitucional de Salud y Riesgos Laborales para mejorar el acceso a medicamentos de alto costo en el Seguro Familiar de Salud (SFS).

En la segunda sesión ordinaria del comité, se abordó la necesidad de crear las condiciones para facilitar tratamientos especializados a la población afiliada con la implementación del Fondo de Medicamentos y Productos Sanitarios de Alto Costo (FOMAC).

La propuesta del FOMAC fue presentada por Yesenia Díaz, directora de Aseguramiento en Salud de los Regímenes Contributivo y Planes, quien explicó que, aunque en los últimos años se ha incrementado la inversión destinada a medicamentos de alto costo, los recursos disponibles continúan siendo limitados frente al crecimiento de la demanda.

Asimismo, se evaluó el nuevo sistema para la gestión de subsidios y la adopción de herramientas digitales para simplificar los trámites de los empleadores y trabajadores.

La exposición estuvo a cargo de Ernesto Bussi Bretón, director de Control de Subsidios; y Eduardo Méndez, encargado del Departamento de Desarrollo e Implementación de Servicios y Aplicaciones, quienes detallaron los beneficios de las prestaciones económicas en favor de los trabajadores ante situaciones como incapacidad temporal, maternidad y lactancia.

Además, de dar a conocer las funcionalidades del nuevo sistema de subsidios diseñadas para agilizar los trámites y mejorar la experiencia de los usuarios.

Durante el encuentro, el superintendente de Salud y Riesgos Laborales, Miguel Ceara Hatton, destacó que las iniciativas presentadas forman parte de un proceso de transformación orientado a lograr un sistema más eficiente y transparente.

“Yo creo que tenemos que trabajar por un Estado cada vez más eficiente. Y por eso hemos tratado de renovar, de cambiar y de mejorar; mantener lo que está bien y modificar lo que haya que modificar”, expresó.

SISALRIL refuerza medidas para proteger a los afiliados frente a cobros indebidos

Las medidas buscan garantizar transparencia en los pagos y evitar prácticas que afecten el acceso a los servicios cubiertos.

La Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales (SISALRIL) advirtió a los Prestadores de Servicios de Salud (PSS) institucionales y profesionales de la salud sobre la obligación de entregar a los afiliados del Seguro Familiar de Salud (SFS) los comprobantes de los pagos realizados por servicios contemplados en el Plan Básico de Salud.

La disposición está contenida en la Circular 002957, en la que la SISALRIL establece además que los prestadores, de acuerdo con sus capacidades operativas, deberán facilitar alternativas para realizar los pagos autorizados, como tarjetas bancarias, transferencias y otros medios electrónicos disponibles.

La entidad reguladora recordó que el apego a estas disposiciones garantiza el marco normativo de la Ley 87-01 del Sistema Dominicano de Seguridad Social (SDSS), e instó a los actores del sistema a trabajar de manera coordinada para asegurar el cumplimiento continuo de la regulación vigente, en beneficio de la población afiliada.

Estas medidas buscan facilitar la verificación de las transacciones realizadas por los afiliados y fortalecer la transparencia correspondiente a copagos, cuotas moderadoras y otros montos procedentes por los servicios recibidos.

Los desacuerdos no se trasladan al afiliado

La circular precisa que las divergencias o controversias entre las Administradoras de Riesgos de Salud (ARS), los PSS y los profesionales de la salud, relacionadas con tarifas, honorarios médicos, formas de pago, glosas, auditorías, autorizaciones, objeciones, reclamaciones

u otros aspectos derivados de los acuerdos entre las partes, deben ser canalizadas mediante los mecanismos contractuales e institucionales establecidos.

Señaló que cuando no sea posible alcanzar una solución por esas vías, las controversias podrán ser sometidas a la SISALRIL, dentro del ámbito de sus atribuciones.

La institución establece que estos desacuerdos no pueden trasladarse a los afiliados mediante cobros adicionales, condicionamiento de la atención, retención de documentos, suspensión injustificada de servicios u otras actuaciones que limiten, dificulten o afecten su acceso oportuno a las prestaciones cubiertas por el SFS.

Seguimiento a la red de prestadores

La SISALRIL también reiteró las disposiciones contenidas en la Circular 000687, del 22 de mayo de 2025, relacionada con prácticas de cobros indebidos a los afiliados del Seguro Familiar de Salud y del Seguro de Riesgos Laborales (SRL).

En ese sentido, la SISALRIL dará seguimiento al cumplimiento de estas medidas y recordó a las ARS su obligación legal de monitorear a su red de prestadores, adoptando los mecanismos contractuales y de seguimiento correspondientes cuando detecten irregularidades que afecten los derechos de los afiliados.

Con estas disposiciones, la institución refuerza los mecanismos de transparencia de las transacciones, facilita opciones para realizar los pagos autorizados y contribuye a la protección financiera de los afiliados del SDSS.



Una llamada a la SISALRIL cambió su salud

GERARDO DE LA ROSA



ACCIDENTE DE TRÁNSITO

El camino de regreso a casa terminó de manera inesperada para Gerardo Samuelito Moisés de la Rosa mientras caminaba por las inmediaciones de la avenida Máximo Gómez, cuando un motociclista que calibraba perdió el control y lo impactó.

Eran las 4:30 de la tarde del martes 19 de agosto de 2025. En medio del intenso tránsito de la hora pico y el bullicio de la ciudad, se produjo el choque. Tras el fuerte impacto, ambos terminaron en el pavimento; sin embargo, para Gerardo ese no fue el final del drama, sino el comienzo de un complejo proceso de salud por una severa fractura en una de sus piernas.

Gerardo, afiliado al Seguro Familiar de Salud a través del Régimen Subsidiado, fue trasladado al Hospital Docente

Traumatológico Dr. Darío Contreras, donde permaneció ingresado durante 23 días. Allí fue sometido a una cirugía y le colocaron un sistema de fijación externa (clavos) para tratar la lesión.

Meses después, cuando parecía avanzar en su recuperación, surgió una nueva complicación: el material de osteosíntesis colocado durante la intervención se rompió, por lo que tuvo que retomar el tratamiento médico y enfrentar una nueva etapa de atención.

Al buscar continuidad en su tratamiento, Gerardo enfrentó un obstáculo frecuente entre los afiliados: la documentación fue devuelta en varias ocasiones. “El seguro que yo tengo no me ayudó mucho, porque me devolvió los papeles como cinco veces para atrás en este proceso”, relató.

Ante las trabas y negación de cobertura, Gerardo decidió buscar orientación y se acercó a la SISALRIL a través de una llamada que cambió el rumbo de su estado de salud. La institución realizó una revisión, análisis e investigación del caso, logrando la cobertura completa del procedimiento que necesitaba el afiliado.

La SISALRIL recuerda a la población afiliada que, ante alguna negación de cobertura o vulneración de sus derechos de salud, pueden acudir a los canales alternos habilitados: las Oficinas de Atención al Usuario, los puntos GOB o la Dirección de Información y Defensa de los Afiliados (DIDA).

Hoy Gerardo recuerda su experiencia con gratitud:

“Donde yo acudí fue a la SISALRIL, y fue la SISALRIL la que me ayudó”.

Ahora es él quien motiva a sus allegados a informarse, no desistir y buscar ayuda ante las instituciones competentes cuando sientan que sus derechos en salud no están siendo respetados.



ACCEDE AL CÓDIGO QR PARA
VISUALIZAR LA ENTREVISTA
COMPLETA



Expertos abordan en Aula SISALRIL el impacto del nuevo Código Penal en el Sistema Dominicano de Seguridad Social

POR DIANA CARRERAS

La Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales celebró la séptima edición de Aula SISALRIL, en la que se abordó el tema “El nuevo Código Penal y su impacto en los actores del Sistema Dominicano de Seguridad Social”.

Durante la jornada, expertos y representantes del sector analizaron las principales implicaciones jurídicas, institucionales y operativas de la nueva normativa, especialmente aquellas vinculadas con la prestación de servicios de salud, la administración de riesgos y la protección de los derechos de los afiliados.

La actividad estuvo encabezada por el superintendente, Miguel Ceara Hatton, quien dio la bienvenida a autoridades, representantes institucionales, gremios y especialistas, así como a las personas que siguieron el encuentro a través de las plataformas digitales de la SISALRIL.

“Esta edición de Aula SISALRIL es una oportunidad que tenemos para poder entender este código. Era una deuda que tenía el Congreso Dominicano con la población. Teníamos que ajustarlo a los nuevos tiempos y obviamente hay nuevos desafíos que tienen que ser estudiados y entendidos”, indicó Ceara Hatton durante sus palabras centrales.

La jornada, moderada por Ana Patricia Ossers, directora Jurídica de SISALRIL, contó con la participación de expertos como el procurador adjunto y director general de Persecución, Wilson Camacho; los abogados expertos en Derecho Penal, Eduardo Núñez y Francisco Manzano; la magistrada Darihana Linarez, especialista en Derecho Penal y Médico, así como con el reconocido cirujano Severo Mercedes Acosta.

Durante sus ponencias, los panelistas analizaron las principales novedades del nuevo Código Penal y sus implicaciones para médicos, clínicas, hospitales, Administradoras de Riesgos de Salud (ARS) y demás actores del sistema de salud.

Entre los aspectos abordados se destacaron la responsabilidad penal de las personas jurídicas, la implementación de programas de cumplimiento normativo y el alcance de la responsabilidad derivada de la omisión ante deberes legalmente establecidos.

En esta séptima entrega, SISALRIL se reiteró que Aula SISALRIL continuará desarrollándose como una importante plataforma para el fortalecimiento técnico y el diálogo multisectorial, promoviendo una cultura de responsabilidad institucional, prevención de riesgos y mejora continua en beneficio de los afiliados.



Catorce personas, un mismo compromiso: que ningún beneficio de salud se otorgue sin saber si el sistema podrá sostenerlo

POR MILENA HERAZO

Detrás de cada nueva cobertura que se incorpora al Plan Básico de Salud —un medicamento de alto costo, un trasplante de riñón, una pensión mínima para un sobreviviente— hay catorce personas que ya se hicieron la pregunta incómoda: ¿esto se puede pagar, y si será sostenible durante al menos diez años?

Ese es el trabajo, muchas veces invisible, de la Dirección de Gestión Actuarial de la Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales (SISALRIL), el equipo que convierte miles de datos crudos en decisiones que terminan impactando la vida de millones de dominicanos a través del Seguro Familiar de Salud (SFS) y del Seguro de Riesgos Laborales (SRL).

Leticia Martínez Martiñón, quien dirige el área desde 2015 y llegó a la institución en 2008 para crear la Unidad de Estadística, explicó su labor con una frase que resume el espíritu de todo el equipo: “Es quien garantiza,

mediante sus estudios, que el sistema funcione actuarial y financieramente”.

Cada informe que produce la dirección responde a una misma lógica: cuánta gente usaría un nuevo beneficio, cuánto cuesta cada vez que se usa y con qué recursos se sostendría en el tiempo.

Este beneficio no se limita a las coberturas de salud del SFS, sino que abarca también prestaciones económicas como las del SRL y los subsidios por maternidad, lactancia y enfermedad común. Ante cada propuesta de inclusión o modificación, la Dirección de Gestión Actuarial debe presentar un estudio que avale su sostenibilidad en el tiempo sin alterar la tasa de cotización que la sustenta. En el caso del Régimen Subsidiado, el análisis se enfoca, en cambio, en evaluar su impacto directo en el Presupuesto Nacional.

Construir un legado, no solo una carrera

Buena parte del equipo llegó por la misma vía: las aulas del Instituto Tecnológico de Santo Domingo (INTEC), donde la directora también ha sido profesora. A los estudiantes que tocaban la puerta buscando trabajo, cuenta, siempre les proponía lo mismo: “Vamos a construir también un legado”.

Ese legado tomó forma concreta durante la pandemia, cuando la dirección creó la pasantía virtual para que cerca de treinta estudiantes de Ciencias Actuariales pudieran titularse en un momento en que nadie más podía ofrecerles un espacio de práctica presencial.

Es, según la directora, un oficio todavía poco masivo en el país, que hoy conecta con otros perfiles como ciencia de datos, finanzas, seguros, gestión de información. Al equipo se han sumado también economistas, matemáticos de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD) y médicos, para dar seguimiento a los observatorios de salud.



“Es quien garantiza, mediante sus estudios, que el sistema funcione actuarial y financieramente”,

Leticia Martínez

Un trabajo que empezó de cero

La oficina que hoy es dirección comenzó a tomar forma entre 2006 y 2007, cuando arrancaba el Régimen Contributivo y aún no existía una estructura para explotar la información que ya generaba el sistema.

“Había mucha información, pero nadie la estaba explotando”,

recordó Martínez Martiñón sobre sus primeros meses en la institución. De aquella unidad naciente surgió, con los años, una dirección con subáreas de planes, estadísticas y observatorios de salud entre ellos, los de cáncer, diabetes e hipertensión, que hoy dan seguimiento constante a cómo se usan las coberturas más sensibles del sistema.

Proteger el bolsillo de los afiliados

Evitar que una cobertura mal calculada impacte el bolsillo de la población más vulnerable es uno de los propósitos del equipo actuarial de la SISALRIL, cuyos profesionales, detrás de cada fórmula y modelo matemático, trabajan con esmero para transformar los datos técnicos en bienestar, equidad y protección real para la gente.

“Nuestro trabajo consiste en proteger el bolsillo de los afiliados”, resumió Leticia, al hablar de cómo se revisan también los planes de salud complementarios para que ninguna prima quede por debajo de lo que realmente cuesta sostener un beneficio.

Si hay una frase que resume el legado de estos catorce profesionales es, en palabras de Martínez Martiñón: “¿Cuánto cuesta no saber lo que cuesta?”.

El equipo que le pone números al futuro de la seguridad social

Liderados por Leticia Martínez Martiñón, los actuarios y gestores actuariales de información de la SISALRIL trabajan todos los días para que cada nueva cobertura de salud sea posible hoy y siga siendo posible a lo largo del tiempo.

Y es que no saberlo antes de tomar una decisión cuesta demasiado dinero. Por eso, ante cada propuesta de ampliación de beneficios de salud, este equipo aporta la certeza técnica: cuánto costará, qué escenarios son posibles y qué se requiere para sostenerlo en el tiempo. Previo a cualquier decisión, el número riguroso que la respalda siempre pasa primero por las manos de este equipo de la SISALRIL.



CAPACITACIONES QUE FORTALECEN NUESTRO *compromiso*



**CURSO DE COMPETENCIAS
EN INTELIGENCIA ARTIFICIAL**



**LIDERAZGO
TRANSFORMADOR**



**SERVICIO DE CONSERJERÍA
POR EXCELENCIA**



MÁS PREPARADOS *para ti*

SÍGUENOS

EN NUESTRAS PLATAFORMAS



**ESCANEA Y ENTÉRATE DE
IMPORTANTES INFORMACIONES**